



**CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA
IBMETRO/CP/2018-001**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“TECNICO DE METROLOGIA LEGAL – CONTENIDO NETO OF. CENTRAL LA PAZ – DIRECCIÓN DE METROLOGIA LEGAL”

(Primera Convocatoria)

El Instituto Boliviano de Metrología - IBMETRO, institución desconcentrada dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, creada mediante Decreto Supremo N° 24498 de 17 de febrero de 1997, que administra el SERMETRO, otorgándole la facultad de aplicar la Ley de Metrología N° 15380.

Por tanto el IBMETRO requiere contratar un profesional para la Dirección De Metrología Legal.

Los profesionales interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

REQUISITOS PARA TECNICO DE METROLOGIA LEGAL – CONTENIDO NETO OF. CENTRAL LA PAZ PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

1. Carta de postulación indicando el cargo que se postula.
2. Curriculum Vitae de acuerdo al perfil requerido.
3. Fotocopia de su Cedula de Identidad.
4. Fotocopia de Libreta de servicio Militar (solo varones).
5. No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendiente de cumplimiento.
6. No estar comprendida ni comprendido en los casos de prohibición y de incompatibilidad establecidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
7. No registrar antecedentes de violencia en razón de género, se solicitará certificado emitido por el Ministerio de Justicia SIPPASE. (Certificado será solicitado en caso de ser seleccionado).



INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA - IBMETRO

Los interesados deben enviar su documentación en sobre cerrado a la Dirección Administrativa Financiera de IBMETRO, ubicada en la Av. Camacho N° 1488, Edificio Anexo, 4to. Piso en horarios de oficina, a partir del lunes 19 de febrero hasta el lunes 26 de febrero a horas 12:30 del año 2018.

Para mayor información consultar la página web institucional (www.ibmetro.gob.bo), página de publicación gubernamental SICOES o al teléfono 2372046 Int. 200 (Lic. Daysi Huaylla Vargas).

La Paz, 16 de febrero de 2017